

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2022012376-929-000

Fecha: 2022-03-17 15:36 Sec.día2182

Anexos: No

Trámite::773-CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Tipo doc::31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 40010-40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Destinatario::1037628078-ALEJANDRA ARANGO VILLEGAS

Doctora

ALEJANDRA ARANGO VILLEGAS

Calle 45 sur No. 41-130

Envigado (ANTIOQUIA)

Número de Radicación : 2022012376-929-000

Trámite : 773 CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Actividad : 31 31 REMISION DE INFORMACION

Anexos :

Respetada doctora Arango.

Le solicito se acerque dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha del envío de la presente citación, a esta Secretaría General, ubicada en la Calle 7^a. No. 4-49 Oficina 102 Zona A de la ciudad de Bogotá D.C., con el objeto de notificarse personalmente de la resolución **1367 del 22 de noviembre de 2021**, emanada de esta Superintendencia.

Si pasado este término no se hubiere podido efectuar la notificación personal, se procederá a notificar el mencionado acto por "**AVISO**", de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Para tal fin, gustosamente le atenderemos de lunes a viernes, entre las 8:15 de la mañana y las 4:45 de la tarde.

Finalmente, si usted desea que se le notifique de manera "**personal electrónica**" en los términos del art. 53, 56 y 67 del CPACA (ley 1437 de 2011), por favor informarlo al correo super@superfinanciera.gov.co y suministrar el correo electrónico al cual se debe efectuar la notificación.

Cordialmente,



@SFCsupervisor



Superintendencia Financiera de Colombia



Superintendencia Financiera de Colombia



superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01

www.superfinanciera.gov.co



El emprendimiento
es de todos.

MiMañana

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40010-Coordinador del Grupo de Notificaciones y Registro

40010-GRUPO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO

Copia a:

Elaboró:

LUIS ARMANDO CASTAÑEDA SUAREZ

Revisó y aprobó:

--MARIA DE LA PAZ USECHE GARCIA

Se fija la presente CITACIÓN, hoy primero (01) de junio de 2022, en un lugar visible de la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.



SERGIO CHAPARRO MADIEDO
Coordinador Grupo de Notificaciones y Registro